



precio de 180 pesetas cada una, lo que hace un total de 3.830 Pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta a formular, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, doy fé.

[Signature]

[Signature]

A. Prats

[Signature]

El Secretario

[Signature]

ASISTENTES

Día 20 de Marzo de 1.969

Alcalde - Presidente

D. Francisco Obbet Armán

Tenientes de Alcalde

D. Julián Miralles Basas

D. Juan Sitjes Ballescà

Secretario

D. José Rierola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Obbet Armán y asisten los Señores de Alcalde, Secretario e Interventor Sres. Miralles, Sitjes, Rierola y Casanovas. El Sr. Presidente da legal y probada excusa de asistencia de los Señores de Alcalde D. Ramón Valls Borau y D. Juan Grau Gasch, los cuales no han podido asistir a la presente sesión por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º - Aprobación de la minuta del acta anterior.

2.º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º - Licencias para Obras. - A D. Juan Rovira Galleni en A. Clavé, 77; a D.ª María Anix Castellvi en Calle Lauria, 44; a D. Francisco Pujades Altimire en Calle Alcázar de Toledo s/m; a D. Juan Bachs Galvan y en Calle Jorge Camp; a D. Pedro Guardia Corominas en Calle Marmada 3-5; a D. Juan Barbany Pujol en Pl. José Antonio n.º 4; a D. Juan Miró Farré en Calle Rvda. Padre Centellas 3; a D. Martín Boada Roca en Calle Amésimo Redondo esquina Calle Marmosa. a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación en Pl. Analuquer y Salvador, 10.

4.º - Instalaciones Industriales: a D. Ramón Valls Sala en Calle Jeroma 301; a D. Juan Just Figueras en Calle Marismo Fortuny 38.

5.º - Abonode horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras, durante el pasado mes de Febrero.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6.º - Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

7.º - Propuesta sobre contratación de los servicios de una señora para encargarse de los urinarios de la Calle Jeroma.

8.º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. - Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del Acta de la sesión anterior, digo, ordinaria correspondiente al día 13 de los corrientes.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy,



la recaudación de 32.420 Pesetas.

Adquisición de un cuadro a D. Pedro Bech Subirá. El Sr. Secretario da cuenta de que en el IV Certámen de Arte del Vallés resultó vencedor D. Pedro Bech Subirá y que consentiría adquirir el cuadro pintado por este señor y que ha merecido el primer premio. Por unanimidad se acuerda adquirirlo por el precio de 5.000 pesetas.

Elección de médicos de asistencia pública domiciliaria por los Funcionarios Municipales. - El Sr. Secretario da cuenta del resultado de las designaciones de los médicos de asistencia pública domiciliaria por los Funcionarios Municipales y cuyo resumen es el siguiente:

<u>DOCTOR</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>PASIVOS</u>	<u>TOTAL</u>
Dr. Gil Utrilla	54	15	69
Dr. Caballero	8	5	13
Dr. Alonso Corredor	3	-	3
	65	20	85

Expedientes del Arbitrio sobre Incremento del valor de los terrenos. - A propuesta del Abogado liquidador del Arbitrio son aprobados los siguientes expedientes de Plus Valía correspondientes al ejercicio de 1969:

Expte. nº 123 - D. Antonio Gálvez Pérez 404'50 Ptas. - nº 124 - D. José Reina Hidalgo 404'50 Ptas. - nº 125 - D. Ramón Bacardit y esposa 404'50 Ptas. - nº 126 - Blas Serrano Cruz y esposa 386'09 Ptas. - nº 127 - Isidro Eigerim y esposa 386'09 Ptas. - nº 128 - Gimés Martínez Guardia y esposa 386'09 Ptas. - nº 129 - Carmen Guillén Domínguez 386'09 Ptas. - nº 130 - Luis Sitjes Ballescá 414'50. - nº 131 - Luis Sitjes Ballescá 417'85 Ptas. - nº 132 - Luis Sitjes Ballescá 566'70. - nº 133 - Luis Sitjes Ballescá 74'35 Ptas. - nº 134 - Josefa Plamas Casals 56'55 Ptas. - nº 135 - José Saured Masó y m^{ca} Martorell Cruells 56'55 Ptas. - nº 136 - Blas Serrano Cruz y esposa 56'55 Ptas. - nº 137 - Juan Serrano

García y esposa 56'55 Ptas. - nº 138 - Ramón Bacardit Marginet y esposa 65'45 Ptas. - nº 139 - Juan Abarca Rebelles y esposa 65'45 Ptas. - nº 140 - Andrés Becerra Eoro y esposa 399'50 Ptas. - nº 141 - Ramón Bacardit Marginet y esposa 399'50 Ptas. - nº 142 - Mercedes Castellagué Bosch 399'50 Ptas. - nº 143 - Salvador Osuna Valderrama y esposa 399'50 Ptas. - nº 144 - José Sauró Samórn y María Martorell 397'80 Ptas. - nº 145 - Francisco Domene Vilar - 397'80 Ptas. - nº 146 - Angel Bello Vázquez y esposa - 397'80 Ptas. - nº 147 - Antonio Guijarro Pradas y esposa - 397'80 Ptas. - nº 148 - Josefa Plemas Casals 396'10 Ptas. - nº 149 - Pablo Caballero Suárez y esposa 392'80 Ptas. - nº 150 - Julio Amigó Sierra 389'40 Ptas. - nº 151 - Juan Serrano García y esposa 391'10 Ptas. - nº 152 - Juan Abarca Rebelles y esposa 387'75 Ptas. - nº 153 - Rosa Martínez Simón 255'67 Ptas. - nº 154 - Juan Abarca Rebelles y esposa 238'95 Ptas. - nº 155 - Ricardo García Busquets y otro 1.275'75 Ptas. - nº 156 - Concepción Maresme Suroca 13.752'50 Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZ. Y OBRAS

Licencias para Obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo Dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes Licencias para Obras:

A D. Juan Rovira Gallemí para reformar tercer piso en Calle Anselmo Clavé, 77, importando los arbitrios la cantidad de 693 Pesetas.

A D^{ca} María Moix Castellor para construir un edificio de nueva planta en Calle Roger de Flor, 44, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 13.457'30 pesetas y con la condición de que la profundidad autorizada en las normas, o sea de 18 metros, sobrepasa el 70 por 100 de superficie edificable que corresponde a la zona de ensanche. Por lo cual y al no existir



tiendo otra edificación de mayor profundidad en uno de sus lindes, la autorización a 18 metros con el suplemento de un metro para voladizo de acuerdo con el plano último presentado.

A D. Juan Bachs Galbany para construir nave para almacén en Calle Jorge Camp, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 98.404 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas, y con la condición de que deberá distanciarse 10 metros de la alineación correspondiente a la Calle Jorge Camp, y 5 metros de los restantes lindes.

A D. Pedro Guardia Corominas para cambio de ático por planta normal en Calle Moncada 3 y 5, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 460 pesetas.

A D. Juan Barbany Pujol para reforma interior de tienda en Plaza José Antonio número 4, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 460 Ptas.

A D. Juan Miró Farré para construir un edificio para viviendas en la Calle Padre Centellas número 3, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 13.429 Pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 6.300 y en depósito que garantice la correcta construcción de las aceras 5.000.

A D. Martín Boada Roca para adición de un primer piso sobre planta baja existente en la Calle Manresa, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1042'90 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas y en depósito que garantice la correcta construcción de las aceras 11.000 pesetas y con la condición de que en su linde de terraza con su vecino de Poniente, deberá levantar una pared de 1'80 m. de altura en evitación de servidumbre de vistas, salvo conformidad del propietario e inquilinos vecinos.

A la Caja de Ahorros provincial de la Diputación para construir un edificio para viviendas en Plaza Maluquer y Salvador número 10, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 44.897'30 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 10.755 pesetas y con la condición de que deberá ser anulada la construcción proyectada de la Eribuna en patio interior de mansana, y con la obligación de construir valla protectora de las obras e instalar una antena colectiva de televisión.

A propuesta del Excmo. de Alcalde de Urbanización y Obras, se acuerda que el expediente de Obras a nombre de D. Francisco Pujadas Altamira y D^{ca} Herminia Jubany Berga, solicitando construcción de una nave para almacén en Calle Alcázar de Toledo, quede sobre la Mesa para ulterior resolución.

Instalaciones Industriales. - Vistos los expedientes de Instalaciones Industriales de los señores que seguidamente se relacionan, habiéndose abierto Información Pública en el Boletín de Edictos de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia, habiendo informado el Jefe Local de Sanidad y el Técnico Municipal correspondiente y habiéndose remitido notificaciones a los propietarios colindantes, al objeto de seguir el procedimiento establecido en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, en materia de Actividades Nocivas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, los reunidos, por unanimidad acuerdan aprobar los meritados expedientes y su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos al objeto de Informar y seguir el trámite correspondiente:

A D. Ramón Valls Sala, para instalar una máquina planeadora en el establecimiento de venta de muebles en la Calle Gerona número, 301.

A D. Juan Just Figueras para instalar un taller me-



cánico dedicado al montaje y reparación de zapatas en los frenos de los vehículos en la Calle Mariano Fortuny nº 38.

Horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras. - A propuesta de la misma Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda abonar al personal de la Brigada de Obras, las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de Febrero, así como las del chófer del coche escalera de este Ayuntamiento, con arreglo al siguiente detalle:

Antonio Madueño	46 horas a	25 Ptas.	<u>1.150'- Ptas.</u>
Miguel Feliu	110 "	"	2.530'- "
Baldomero Gil	4 "	"	79'- "
Pedro Pascual	93 "	"	2.018'- "
José Esquiús	73 "	"	1.314'- "
Juan Alampallay	63 "	"	1.134'- "
Luis Puig	89 "	"	1.609'- "
José Anunné	89 "	"	1.609'- "
José Bosch	63 "	"	1.134'- "
Antonio Esteban	71 "	"	1.278'- "
Plácido Ballester	77 "	"	1.859'- "
Francisco Herrero			4.700'- "
Ambrosio de Sando	72 "	"	1.296'- "
Juan Pujadas	24 "	"	432'- "
Juan Agustí	24 "	"	432'- "
Antonio Lomas	24 "	"	<u>432'- "</u>
TOTAL			22.035'- Ptas.
			<u>1.150'- "</u>
			23.185'- Ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas,

por un importe total de 24.510'80 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: Sr. Depositario 150; 1.071, 272'20; 330; 510'80; 587'50; FECSA. 431'20; Víctor Vega 241'50 relación horas extraordinarias personal Oficinas y Guardias días Marzo, 20.916'60 pesetas.

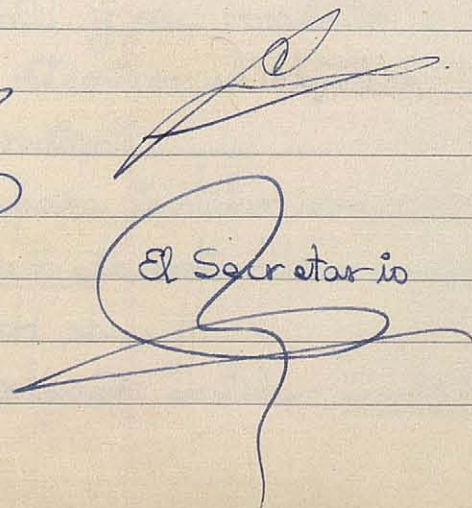
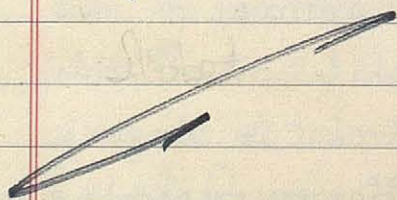
SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Propuesta sobre contratación de D^{ca} Carmen Parreño Fernández para efectuar los trabajos de limpieza y vigilancia de los Servicios higiénicos y paso subterráneo de la Calle de Gerona. - A propuesta de la comisión de Gobernación se acuerda contratar los servicios de D^{ca} Carmen Parreño Fernández para la vigilancia y limpieza de los servicios higiénicos existentes en el paso subterráneo de la Calle de Gerona de esta Ciudad, con una retribución de 2.000 pesetas mensuales y alta en Seguros Sociales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Slobet da cuenta de una invitación recibida del Delegado Comarcal de Sindicatos con motivo de la Fiesta patronimica del Sindicato de Hostelería y Actividades Turísticas. Se acuerda designar a una representación de la Corporación para que asista a los diversos actos que por tal motivo se celebrarán el próximo lunes día 24 de los corrientes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, doy fé.



El Secretario